



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 7448/2011

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 540/11; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 47/48 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1390 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de FILOSOFÍA Y HUMANIDADES en su Res. HCD 540/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Cecilia Inés LUQUE, Leg. 34.902, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Literatura Hispanoamericana I de la Escuela de Letras a partir del 03 de diciembre de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- La Prof. Luque deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

sl
8


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARÍO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 1364